

JUEVES, 12 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 136

## CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

### DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO NATURAL

**CVE-2018-6654** *Información pública del expediente de constitución de un Coto Deportivo de Caza en el término municipal de Cartes.*

Por don Eduardo Peña Sánchez, en representación del Club Deportivo Básico Coto de Caza de Cartes, con N.I.F. G-39648746, se ha solicitado la constitución de un Coto Deportivo de Caza integrado por terrenos rústicos del término municipal de Cartes, excepto los incluidos en la Reserva Regional de Caza Saja, dos enclavados y el monte de Utilidad Pública número 356, que incluyen las parcelas de los polígonos números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11 y 12, del Catastro de Rústica de dicho municipio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Cantabria 12/2006, de 17 de julio, de Caza, se somete a información pública el expediente de constitución del citado Coto Privado a fin de que puedan formularse las alegaciones que procedan durante el plazo de veinte (20) días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

El expediente estará de manifiesto en las oficinas de la Dirección General del Medio Natural (calle Albert Einstein, 2, de Santander) para que pueda ser examinado por quien lo desee.

Santander, 29 de junio de 2018.

El jefe del Servicio de Conservación de la Naturaleza,  
Ángel Serdio Cosío.

2018/6654

CVE-2018-6654